

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 16 al 20 de enero de 2023.

OEA	COLOMBIA	ESPAÑA
		
<p>La Corte IDH celebra su 155 Período Ordinario de Sesiones. Entre el 23 de enero y el 9 de febrero la Corte deliberará Sentencia sobre los siguientes Casos Contenciosos: García Rodríguez y Reyes Alpízar vs. México; Aguinaga Aillón vs. Ecuador, y Olivera Fuentes vs. Perú. Asimismo, la Corte celebrará audiencias públicas en los siguientes Casos Contenciosos: López Sosa vs. Paraguay; Guzmán Medina y otros vs. Colombia; Vega González y otros vs. Chile; Pueblos Rama y Kriol, Comunidad de Monkey Point y Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields y sus miembros vs. Nicaragua; Núñez Naranjo y otros vs. Ecuador; Cahahuanca Vásquez vs. Perú; Gutiérrez Navas y otros vs. Honduras, y Airton Honorato y otros vs. Brasil. El martes 7 de febrero de 2023 a partir de las 18:00 (Hora de Costa Rica) se llevará a cabo la Inauguración del Año Judicial Interamericano 2023.</p>	<p>La Corte Constitucional resolvió que los periodistas no pueden ser declarados civilmente responsables por publicar y opinar sobre una denuncia de corrupción de un funcionario público. Advirtió que existe una vulneración de las libertades de expresión, información y opinión de los periodistas que son declarados civilmente responsables por hacer pública información sobre una denuncia de posibles hechos de corrupción cometidos por un funcionario público, siempre que hubiesen cumplido con las cargas veracidad e imparcialidad propias de la actividad periodística. Esto, incluso, aunque el funcionario sea declarado inocente. La Corte enfatizó en que este tipo de condenas por responsabilidad civil por actos de periodistas debe ser valorada con especial cuidado sobre todo cuando se trata de opiniones respecto de tales hechos debidamente contrastados de acuerdo con las fuentes periodísticas.</p>	<p>La Audiencia Nacional acordó extraditar a Uruguay a un médico reclamado en aquel país por asesorar a los militares en interrogatorios entre 1972 y 1975, hechos que serían constitutivos de los delitos de abuso de autoridad contra los detenidos, lesiones graves y privación ilícita de libertad catalogados como de lesa humanidad. Sostiene que la distancia temporal entre los hechos y la petición de extradición no es suficiente motivo para descartar la entrega demandada. Al contrario, son las razones apuntadas las que le lleva a decantarse por la solución de viabilizar la extradición, sirviendo este impulso de cooperación entre Estados a modo de detonante que pueda desencadenar la obtención de una respuesta judicial por los tribunales de justicia uruguayos a la demanda de justicia instada tiempo atrás. Se trata de una forma de dar entrada al derecho de los tratados y a los convenios asumidos por España.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH celebrará su [155 Período](#) Ordinario de Sesiones.
- **Colombia:** Corte Constitucional: Periodistas [no pueden ser declarados](#) civilmente responsables por publicar y opinar sobre una denuncia de corrupción de un funcionario público.
- **España:** La Audiencia Nacional acuerda extraditar a Uruguay a un médico reclamado por un delito de [lesa humanidad](#) durante la dictadura militar.
- **Brasil:** STF autoriza [investigar a Bolsonaro](#) por disturbios.
- **Colombia:** Corte Constitucional protege derechos de ciudadana que denunció [acoso sexual](#) en su lugar de trabajo.
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que condenó a municipalidad por accidente provocado por falta de rampas para [sillas de rueda](#).
- **España:** El Tribunal Supremo [rebaja un año](#) la condena a un hombre por delito continuado de agresión sexual a su sobrina menor de edad al aplicar la nueva ley por ser más favorable para él.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Sudáfrica:** Un tribunal bloquea la demanda de [Zuma contra Ramaphosa](#).
- **Argentina:** La UEJN salió a criticar la app basada en [inteligencia artificial](#), que busca reemplazar poco a poco a los abogados en los Tribunales.
- **Brasil:** El Tribunal Electoral dio tres días de plazo a Bolsonaro para dar explicaciones sobre el [“documento golpista”](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional: Fuerzas Militares gozan de [discrecionalidad para regular](#) la vinculación o desvinculación de sus miembros.
- **Perú:** Corte Superior ordena a Reniec cambiar el [orden de apellidos](#) de un menor porque fue su madre quien lo cuidó y atendió.
- **Unión Europea:** El Tribunal de Justicia anula la Decisión de la Comisión por la que se permitió la [participación de Kosovo](#) en el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas.
- **Uganda:** La Corte Constitucional anula porción de la [Computer Misuse Act](#), que se refiere a la comunicación ofensiva.
- **Brasil:** El [STF anuló el indulto](#) a militares y policías condenados por la masacre de Carandiru en 1992.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional protege de forma transitoria derechos de trabajadora despedida por una entidad bancaria, pese a padecer un [trastorno de ansiedad](#) / Corte Constitucional: FCF y DIMAYOR deben garantizar los derechos fundamentales de [los futbolistas profesionales](#) y abstenerse de ejercer facultades disciplinarias que desestimulen la interposición de la acción de tutela.
- **Chile:** Corte Suprema acoge recurso de protección contra Carabineros y canal de TV por difusión de imágenes de [operativo policial](#).
- **Alemania:** Un tribunal suspende el proceso judicial de [Benedicto XVI](#) por encubrimiento de abusos de un sacerdote.
- **España:** El Tribunal Supremo anula la condena por delito de [deslealtad profesional](#) a un abogado jubilado porque este tipo penal solo puede aplicarse a los colegiados ejercientes / El TSJ de Madrid confirma la [sanción a un policía](#) nacional por trabajar como actor porno sin pedir la compatibilidad.
- **OEA:** Corte IDH: [Argentina es responsable](#) por la violencia obstétrica y muerte de Cristina Brítez Arce, quien se encontraba embarazada al momento de su fallecimiento.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional advierte que el enojo o la rabia no puede ser excusa para la publicación de [imágenes íntimas](#) de un tercero.
- **Perú:** JNJ: fiscal pudo presumir que pareja reaccionaría de forma violenta debido a mensajes que le envió por [WhatsApp](#) y por eso no debió irrumpir en su casa.
- **Canadá:** Corte Suprema: [demora irrazonable](#) en un juicio por abuso sexual que concluyó con la absolución del imputado no se aplica en un nuevo juicio.
- **TEDH:** TEDH: [demanda contra Turquía](#) por el fallecimiento de un joven manifestante se desestima porque los demandantes no agotaron los recursos en sede nacional.
- **Unión Europea:** TJUE: El grado de armonización alcanzado en la Unión por el Reglamento sobre los [biocidas](#) no impide a los Estados miembros adoptar normas restrictivas en materia de promoción de las ventas de dichos productos / Abuso de [posición dominante](#): las cláusulas de exclusividad que figuran en los contratos de distribución deben tener la capacidad de producir efectos de expulsión.
- **España:** [Plan de Choque](#) para la agilización de los recursos de amparo en el Tribunal Constitucional.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Israel:** La Suprema Corte [anula nombramiento](#) de Ariele Deri como ministro del interior.
- **OEA:** Corte IDH: [Bolivia es responsable](#) por discriminación por motivos de género y niñez y revictimización de una adolescente víctima de violencia sexual durante proceso judicial.
- **Colombia:** Corte Constitucional protege derecho a la vivienda digna de una ciudadana [con discapacidad](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema [Corte no logra identificar](#) quién filtró el borrador de *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization* / [Trump y su abogada](#), multados con casi un millón de dólares por la demanda contra Hillary Clinton.
- **España:** El Tribunal Supremo inadmite la denuncia de Manos Limpias contra la ministra de Igualdad por sus [críticas a los jueces](#) por la aplicación de la reforma de los delitos sexuales.
- **Italia:** [Cadena perpetua](#) a médica por tratar cáncer con pseudoterapia.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas